

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de la Concesión de obra para la construcción y explotación de la Central y Red de calor en Txantrea Pamplona

En el domicilio social de NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA S.A. (en adelante, NASUVINSA), en Avda San Jorge 8, Pamplona, siendo las 09:00 h del día 12 de febrero de 2019, según lo dispuesto en la cláusula 39 del "Pliego de Condiciones Regulatoras", se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dña. Idoia Madariaga López, Jefe de Área (Área Innovación y Planificación NASUVINSA).
- D. Martín Orradre Artieda, Representante de la Junta de Contratación Pública de Navarra.
- D. Javier Martinez León, Técnico (Área Innovación y Planificación NASUVINSA).
- D: Ekaitz Zabaleta Goñi, Técnico (Área Económico Financiera NASUVINSA).
- D. Pedro Poyo Cuadra, que actúa como Secretario (Área Jurídica de NASUVINSA).

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. ENGIE, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 39 del "Pliego de Condiciones Regulatoras" se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

01. ENGIE, S.A.

La documentación presentada es correcta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:15 h del día 12 de febrero de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre A.

Pamplona, 12 de febrero de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:

Idoia Madariaga López

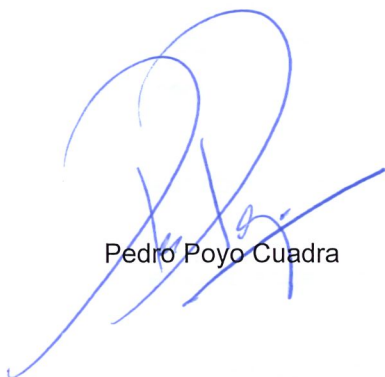
Martín Orradre Artieda



Javier Martínez León



Ekaitz Zabaleta Goñi



Pedro Poyo Cuadra

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación de la Concesión de obra para la construcción y explotación de la Central y Red de calor en Txantrea Pamplona

En el domicilio social de NASUVINSA, siendo las 09:30 h del día 12 de febrero de 2019, reunidos los miembros de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del Sobre B "Propuesta de criterios cualitativos".

Las personas integrantes de la mesa de contratación encomiendan a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Javier Martínez León, Técnico (Área Innovación y Planificación NASUVINSA).
- D: Ekaitz Zabaleta Goñi, Técnico (Área Económico Financiera NASUVINSA).
- D. Jose Joaquín Erice Lacunza, Técnico competente (Área ingeniería de AIN)..

En el domicilio social de NASUVINSA, Avda San Jorge 8, Pamplona, siendo las 09:00 h del día 28 de febrero de 2019, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el ANEXO V del "Pliego de Condiciones Regulatoras" (se adjunta informe al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, con el siguiente resultado:

Criterio	VALORACIÓN SOBRE B (PUNTOS)				
	B.1	B.2	B.3	B.4	Total
ENGIE	15,1	11,3	2,7	8,5	37,6

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFCP.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:30 h del día 28 de febrero de 2018, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Pamplona, 28 de febrero de 2018

Firma la Mesa de Contratación:



Idoia Madariaga López



Martín Orradre Artieda



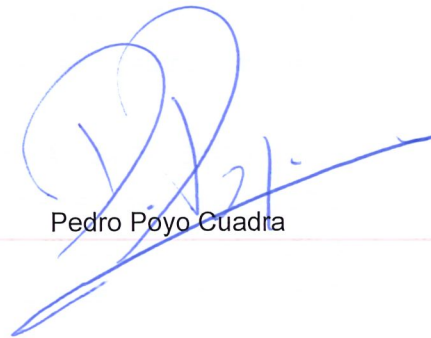
Ekaitz Zabaleta Goñi



Javier Martínez León



José Joaquín Erice Lacunza



Pedro Poyo Cuadra

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

Licitación para la contratación de la Concesión de obra para la construcción y explotación de la Central y Red de calor en Txantrea Pamplona

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA S.A. (NASUVINSA), sito en en Avda San Jorge 8, siendo las 10:00 h del día 6 de marzo de 2019, tiene lugar el acto público de apertura del Sobre C "CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS".

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra el día 1 de marzo de 2019, con una antelación mínima de 3 días.

El acto tiene lugar en NASUVINSA, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 39 del "Pliego de Condiciones Regulatoras", a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

En el acto de apertura se encuentran presentes:

- Dña. Idoia Madariaga López, Jefe de Área (Área Innovación y Planificación NASUVINSA).
- D. Martín Orradre Artieda, Representante de la Junta de Contratación Pública de Navarra.
- D. Javier Martinez León, Técnico (Área Innovación y Planificación NASUVINSA).
- D: Ekaitz Zabaleta Goñi, Técnico (Área Económico Financiera NASUVINSA).
- D. Pedro Poyo Cuadra, que actúa como Secretario (Área Jurídica de NASUVINSA).

El resultado de la apertura es el siguiente:

☑ Sobre de oferta económica

Abierta

- 22. Precio (Proporcionalidad directa)

Evaluación objetiva: 16.5 puntos

Adjuntar documento

Vigente	Elemento
Vigente	 doc031392-ANEXO IV Tarifas clientes Central Calor Barrio Txantrea.xlsx  doc031392-Detalle del presupuesto de la inversión total ofertada.firmado.pdf  doc031392-Oferta Txantrea complement

Introduzca el precio sin IVA. IMPORTANTE: Este valor prevalecerá sobre el valor escrito en cualquier documento anexo.

Vigente	Elemento
Vigente	Valor: 6555338,30 Euros

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C): **54,10 PUNTOS**, desglosados de la siguiente forma:

Criterios

[Descargar solicitud](#)

Criterio	Presentación	Elemento de presentación	Evaluación
.CA. DEUC	Presentación inicial Electrónica 08/02/2019 11:17	Adjuntar documento doc031371-Sobre A.firmada.pdf doc031371-Subcontratación.zip doc031371-DEUCs.zip doc031371-Solvencia.zip	Acceptado
01. Oferta técnica		Adjunte los documentos de su oferta técnica doc031387-B.1.a Documento nº1 Memoria.pdf doc031387-B.1.a Documento nº2 Planos.pdf doc031387-B.1.b Propuesta Técnica General Ejecución.pdf	15.1 puntos
24. Criterios sociales		Adjuntar documentos doc031388-B4 Plan de participación de usuarios (Criterios Sociales) (24).pdf	8.5 puntos
25. Sistema de gestión y prestación del servicio		Adjuntar documentos doc031389-B2 Documentación Técnica relativa a la Explotación (Sistema de gestión y prestación del servicio) (25).pdf	11.3 puntos
26. Conocimiento del servicio a prestar y su desarrollo, problemática de ejecución.		Adjuntar documentos doc031390-B3 Plan de comercialización de la energía (Conocimiento del servicio a prestar y su desarrollo) (26).pdf	2.7 puntos
22. Precio (Proporcionalidad directa)		Adjuntar documento doc031392-ANEXO IV Tarifas clientes Central Calor Barrio Txantrea.xlsx doc031392-Detalle del presupuesto de la inversión total ofertada.firmado.pdf doc031392-Oferta Txantrea apartado C. Documentación complementaria.firmado.pdf doc031392-Sobre C.firmada.pdf	16.5 puntos
Introduzca el precio sin IVA. IMPORTANTE: Este valor prevalecerá sobre el valor escrito en cualquier documento anexo. 6.555.338,3 Euros			

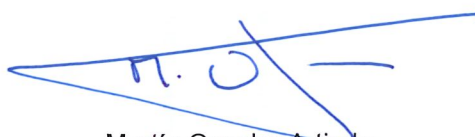
La oferta que mayor puntuación total obtiene es ENGIE, por lo que procede solicitarle la documentación recogida en la cláusula 39 del "Pliego de Condiciones Reguladoras", indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Pamplona, 6 de marzo de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:



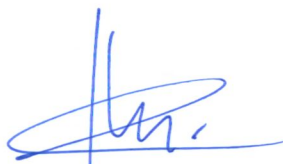
Idoia Madariaga López



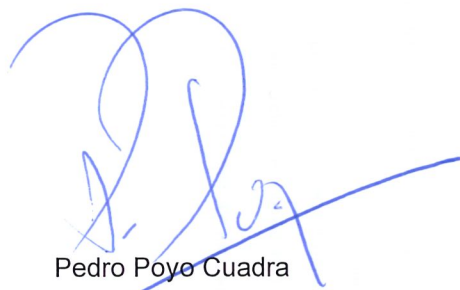
Martín Orradre Artieda



Ekaitz Zabaleta Goñi



Javier Martínez León



Pedro Poyo Cuadra

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de la Concesión de obra para la construcción y explotación de la Central y Red de calor en Txantrea Pamplona

En el domicilio social de NASUVINSA, siendo las 12:00 h del día 8 de abril de 2019, reunidos los miembros de la Mesa de Contratación se constata que ENGIE Servicios Energéticos, S.A. ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada según la cláusula 39.2 del "Pliego de Condiciones Regulatorias".

Una vez analizada la documentación, ésta es conforme.

Por tanto, y habiendo obtenido la máxima puntuación, se propone como persona adjudicataria a **ENGIE Servicios Energéticos, S.A.**, elevando dicha propuesta, de conformidad con la Cláusula 39.2 del PCR, al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 h del día 8 de abril de 2019, se da por finalizado el acto.

Pamplona, 8 de abril de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:



Idola Madariaga López



Martín Orradre Artieda



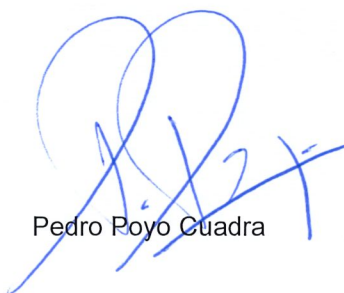
Ekaitz Zabaleta Goñi



José Joaquín Erice Lacunza



Javier Martínez León



Pedro Poyo Cuadra

